

CATALOGO DE SERVICIOS

Nombre de la empresa: INGENIEROS FORESTALES CONSULTORES Y ASOCIADOS SAS

Ubicación de oficinas: CL 94ª 13 -34

Sitio web: www.ifcaya.com.co

Información de contacto (nombre, cargo, correo y teléfono):

- **Tomas Eduardo Ordoñez**
- **Gerente Financiero**
- gerenciafinanciera@ifcaya.com.co
- **Cel. 3225968960**

Descripción de la empresa:

IFCAYA S.A.S. es una compañía colombiana con más de cinco décadas de trayectoria, especializada en ingeniería forestal y consultoría ambiental. A lo largo de su experiencia, la empresa ha participado en la ejecución de más de cien proyectos relacionados con restauración ecológica, reforestación, compensaciones ambientales y estructuración de proyectos de créditos de carbono bajo estándares internacionales.

Sus servicios incluyen el diseño y ejecución de planes de manejo forestal, estudios de biodiversidad, restauración de ecosistemas, compensaciones ambientales y el desarrollo de soluciones innovadoras como biochar para la recuperación y mejoramiento de suelos.

IFCAYA cuenta con presencia operativa en región Andina, la Costa Caribe, el Eje Cafetero, Medellín, Bogotá y otras zonas estratégicas del país, lo que le permite atender proyectos en diferentes regiones del país. A través de sus intervenciones ha contribuido a la siembra de millones de árboles y a la ejecución de importantes proyectos de compensación y restauración ambiental para diversos sectores productivos.

La compañía dispone de un equipo interdisciplinario de profesionales comprometido con la sostenibilidad, la economía circular y el desarrollo de soluciones ambientales para sectores como energía, infraestructura, agroindustria y desarrollo territorial.

Servicio ofrecido en el marco de la Ley 2173:

Estructuración del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal (PEMF), gestión ante la autoridad ambiental competente y ejecución de actividades de restauración ecológica en Áreas de Vida

Descripción del servicio:

El servicio consiste en la estructuración y ejecución integral del programa requerido para el cumplimiento de la Ley 2173 de 2021, que establece la siembra mínima de dos (2) árboles nativos por cada empleado activo de la empresa. El alcance incluye la evaluación y selección de predios o Áreas de Vida, el diseño y radicación del Plan de Establecimiento y Manejo Forestal (PEMF) ante la



Corporación Autónoma Regional competente, la siembra de especies nativas provenientes de viveros registrados ante el ICA, así como las actividades de mantenimiento, monitoreo, resiembras e inventarios forestales durante el periodo establecido. El servicio contempla además la georreferenciación de las áreas intervenidas, la generación de reportes técnicos y el acompañamiento hasta la obtención del certificado de cumplimiento ambiental correspondiente

Capacidades técnicas:

- **Equipo profesional (perfiles principales):**
- Ingenieros Forestales: Especialistas en restauración ecológica, reforestación, manejo forestal sostenible y compensaciones ambientales
- Ingenieros Ambientales: Encargados de la estructuración de planes de manejo ambiental, cumplimiento normativo y gestión de permisos ante autoridades ambientales.
- Profesionales Sociales y de Gestión Territorial: Encargados de la articulación con comunidades, gestión predial y acompañamiento social de los proyectos
- Equipo técnico y operativo: Personal capacitado para la ejecución de actividades de establecimiento, mantenimiento y seguimiento de plantaciones forestales y procesos de restauración.
- Especialistas en Sistemas de Información Geográfica (SIG): Profesionales encargados del análisis espacial, cartografía temática, procesamiento de imágenes satelitales y soporte técnico para la planificación y seguimiento de proyectos ambientales y forestales.
-
- **Alianzas estratégicas (si aplica):** con viveros debidamente certificados ante el ICA

Cobertura del servicio (nacional, regional, rural o urbana): **Nacional**

Autorización

SI NO

Marque con una X, si autoriza o no, a FEDEMADERAS a incluir esta información en el catálogo gremial y en comunicaciones intergremiales.

Nombre de quien diligencia: Fredy Montes Sierra _____

Fecha: 12-03-2026 _____

